

017.04  
0166

5123-0-02

CAMARA DE DIPUTADOS	
22 DIC 2004	
SEC:.....	HORA 18 <sup>to</sup> .....

Presidencia  
del  
Senado de la Nación  
CD-348/04

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2004.

Al señor Presidente de la Honorable  
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor  
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la  
fecha, ha considerado el proyecto de ley en revisión modificando  
la estructura del Juzgado Federal de Campana, provincia de Buenos  
Aires, y ha tenido a bien aprobarlo de la siguiente forma:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

ARTICULO 1°.- Modifícase la estructura del Juzgado Federal  
de Campana creado por Ley N° 24.136, el que quedará conformado  
por CINCO (5) secretarías; tres de ellas con competencia en lo  
criminal y correccional, una con competencia en lo civil,  
comercial, contencioso administrativo y laboral, y una con  
competencia en materia tributaria y de ejecuciones fiscales.

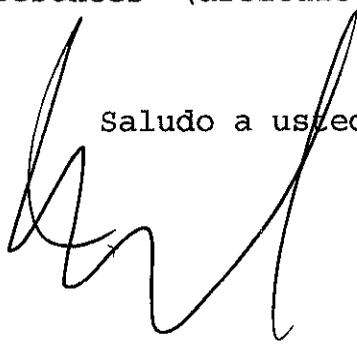
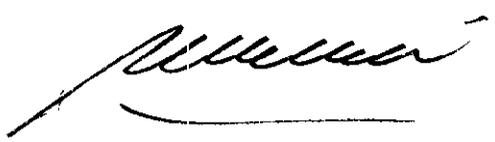
ARTICULO 2°.- Créanse TRES (3) cargos de secretarios de  
Juzgado y de los funcionarios a que se refiere el Anexo I de la  
presente ley, los que incrementarán la planta ya creada por la  
Ley N° 24.136.

ARTICULO 3°.- La presente ley se implementará una vez que se  
cuente con el crédito presupuestario necesario para la atención  
del gasto que su objeto demande, el que se imputará al  
presupuesto del Poder Judicial de la Nación a partir del próximo  
ejercicio.

ARTICULO 4°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Se deja constancia que el proyecto en cuestión fue aprobado  
en general y en particular por el voto de las dos terceras partes  
de los miembros presentes (artículo 81 de la Constitución  
Nacional).

Saludo a usted muy atentamente.


CA 17. Puc  
09/15/62

ANEXO I

**FUNCIONARIOS**

Secretarios de Juzgado ..... 3

**PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO**

Prosecretario Administrativo ..... 3

Oficial Mayor ..... 5

Escribiente ..... 3

Escribiente Auxiliar ..... 6

Auxiliar ..... 6

